

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE / MEDIO AMBIENTE / ORGANIZACIÓN
SOCIAL / PORTADA / PUEBLOS / REGIONES

Comunidad de Curarrehue presenta recurso judicial contra empresa hidroeléctrica por proyecto «Añihuerraqui»

El Ciudadano · 31 de marzo de 2018

Acción legal fue presentada por miembros del Lof Mapu Trankura en la Corte de Apelaciones de Santiago, para denunciar la destrucción e intervención de su territorio, por parte de la empresa GTD Negocios & Asociados.



El Lof Mapu Trankura de Curarrehue, presentó un recurso judicial este jueves 29 de marzo en la Corte de Apelaciones de Santiago, para denunciar la destrucción e intervención de su territorio, a causa de las operaciones de la empresa GTD, que está desarrollando un proyecto hidroeléctrico.

Según consigna el portal *Mapuexpress*, en julio del 2015 se realizó la aprobación de esta iniciativa por parte de la Comisión de Evaluación del Medio Ambiente del Gobierno Regional, «con una grotesca intervención desde el centralismo, principalmente desde quien fuera el ex Ministro de Energía, Máximo Pacheco, buscando la imposición política de la hidroeléctrica ‘Añihuerraqui’ en el corazón de un lugar sagrado, parte importante de un complejo religioso ancestral, vinculado a la cancha de Guillatuwe y de los fvtakewinkul del sector».

Por este motivo, el proyecto en cuestión ha mantenido una activa resistencia del LofMapu Trankura, sobre todo en cuanto a la arremetida que ha intentado la

empresa vinculada a la iniciativa, GTD Negocios y Asociados, quienes han intentado de diversas formas hacer operaciones en el territorio, intentando incluso hacer ingreso de maquinarias, siendo bloqueados por miembros de las comunidades.

En ese sentido, las activas acciones vía movilizaciones y acciones administrativas y judiciales realizadas por las comunidades afectadas, buscan tratar de hacer comprender a quienes toman decisiones políticas acerca de la imperiosa necesidad de proteger y respetar los derechos del pueblo mapuche y sus lugares de significación cultural y espiritual.

Al respecto, la werken Ely López denunció que el día 27 de marzo durante la mañana la empresa ya había iniciado sus primeras intervenciones, situación ante la cual, advirtió, «se tendrán que retirar. No somos zona de sacrificio, aquí está la vida, la herencia colectiva, y entre todos vamos a resistir».

Fuente: [El Ciudadano](#)